

PRIS-LAB RULES

POLÍTICAS DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
RECONOCIMIENTO DE PATRONES Y SISTEMAS INTELIGENTES



Pattern Recognition &
Intelligent Systems
Laboratory



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Pattern Recognition &
Intelligent Systems
Laboratory

El Laboratorio de investigación en reconocimiento de patrones y sistemas inteligentes (PRIS-Lab) es parte de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Costa Rica. Fue fundado en el 2012 por el *Dr. rer. nat. (TU-München)* Francisco Siles Canales como un núcleo de investigación, formación e innovación transdisciplinaria.

El PRIS-Lab busca la generación de conocimiento para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, a través de la investigación científica y la innovación tecnológica, en pos de la integración entre la academia, el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y el medio ambiente.

El PRIS-Lab se ubica en el tercer piso del edificio de Ingeniería Eléctrica, localizado en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica.

Reglas

Para mantener el adecuado funcionamiento del PRIS-Lab, las siguientes políticas han de tomarse en cuenta por parte de los usuarios del laboratorio:

1. Hacer uso adecuado de los equipos científico-tecnológicos a disposición de los miembros del laboratorio para salvaguardar los activos universitarios. Equipos y accesorios deben colocarse de nuevo en el estante destinado para tal fin, inmediatamente después de su uso.
2. En caso de daño de algún dispositivo o accesorio del laboratorio, informar inmediatamente al coordinador para tomar las medidas paliativas pertinentes.
3. El acceso al laboratorio está restringido a sus miembros, por lo que no se permite el acceso a terceros, excepto por indicación explícita del coordinador.
4. Las actividades realizadas en el laboratorio deben consistir en aquellas pertinentes al mismo, por lo que actividades ajena no están permitidas, a no ser que medie autorización expresa del coordinador.
5. Ingerir bebidas o alimentos en el área del laboratorio diseñada para tal fin, que corresponde a las mesas cerca del microondas y la refrigeradora en la sección 307- 308, a no ser que medie autorización explícita por parte del coordinador.
6. Mantener el orden y aseo del laboratorio, así, si se utiliza algún utensilio, por favor dejarlo lavado donde corresponda.
7. Al salir del laboratorio, cerciorarse de que tanto ventanas y puertas queden cerradas y las luces apagadas, a no ser que se indique explícitamente lo contrario por parte del coordinador.

Por favor leer detenidamente las instrucciones anteriores y acatarlas responsablemente.
¡Entre todos es posible lograr un ambiente adecuado para colaborar!